

BOLETÍN DE PRENSA N° 206/26-10-2021
PARA REPRESENTANTES LEGALES DE TODOS LOS NIVELES

Lineamientos para la presencialidad

El presente documento adjunto reemplaza al “Plan Jurisdiccional de la Provincia de Buenos Aires para un regreso seguro a las clases presenciales - Actualización para el inicio de clases 2021”, aprobado por la Resolución Conjunta N° 10/21, modificada por sus similares N° 16/21, N° 251/21 y N° 312/21, todas ellas del Ministerio de Jefatura Gabinete de Ministros, Ministerio de Salud y Dirección General de Cultura y Educación.

Asimismo, reemplaza a los Protocolos Específicos aprobados por las Resoluciones N° 1490/21, N° 2185/21 y N° 2704/2021, todas ellas de la Dirección General de Cultura y Educación.

Secretaría General CEC